

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EDICIÓN ORDINARIA LA HABANA, VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025 AÑO CXXIII

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 40

Página 587

SUMARIO

MINISTERIO.....	587
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.....	587
Resolución 17/2025 (GOC-2025-173-O40).....	587

MINISTERIO

CIENCIA, TECNOLOGÍA

Y MEDIO AMBIENTE

GOC-2025-173-O40

RESOLUCIÓN 17/2025

POR CUANTO: El Decreto-Ley 3 “Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba”, de 20 de febrero de 2020, define en sus artículos 19, 20 y 21, que la Comisión Nacional de Valoración Documental es un órgano asesor del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba, con la facultad de controlar y acreditar la validez de la labor de las comisiones de valoración del país y en los artículos 13 y 15, de su Reglamento el Decreto 7, de 4 de junio de 2020, establece las funciones de esta Comisión, por lo que resulta necesario emitir la presente disposición para ratificar la creación de la Comisión Nacional de Valoración Documental.

POR CUANTO: La Resolución 127 emitida por el titular de este Ministerio, de 14 de mayo de 2021, creó la Comisión Nacional de Valoración Documental del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba, como órgano asesor colegiado del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba, facultado para controlar y acreditar la validez de la labor de las comisiones de valoración del país, y a partir de los movimientos de cuadros que han tenido lugar recientemente resulta necesario actualizar su integración, por lo que es necesario modificar el Anexo Único de la precitada Resolución 127/2021 y emitir la presente.

POR TANTO: En el ejercicio de la atribución que me ha sido conferida por el inciso d) del Artículo 145 de la Constitución de la República de Cuba,

RESUELVO

ÚNICO: Modificar el Anexo Único de la Resolución 127 del titular de este Ministerio, de 14 de mayo de 2021, de la integración de la Comisión Nacional de Valoración Documental como sigue:

**ANEXO ÚNICO
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORACIÓN
DOCUMENTAL**

No.	Nombres y Apellidos y cargos	Cargo en la Comisión
1	Isbel Vivar González, directora de Gestión Documental y Archivos del CITMA	Presidenta
2	Elvira Corbelle Sanjurjo, directora general del Archivo Nacional de la República de Cuba	
3	Laura Rosa Sierra Socarrás, jefa de departamento de la Dirección de Gestión Documental y Archivos del CITMA	Secretaria
4	Consuelo de la Caridad Peralta Usich, especialista en política de la Dirección Jurídica del CITMA	Integrante
5	Otto Eugenio Braña González, director de Patrimonio del Instituto de Comunicación Social	Integrante
6	Maritza Soto Vasallo, directora del Archivo Central del Ministerio de Cultura	Integrante
7	Katuska Savigne González, jefa del Departamento de Organización y Planificación de la Oficina Nacional de Estadística e Información	Integrante
8	Tatiana Olayón Domínguez, directora de Organización, Planificación e Información del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación	Integrante
9	Yolaisy Castillo Martell, directora de Organización, Planificación e Información del Ministerio de Justicia	Integrante

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: Modificar el Anexo Único a la Resolución 127, de 14 de mayo de 2021, del titular de este Ministerio.

SEGUNDA: La presente surte efectos legales a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

COMUNÍQUESE a los viceministros, directores generales y por su intermedio a los directores y jefes de departamentos del órgano central, a los jefes de las entidades subordinadas, adscritas y atendidas de este Ministerio y por su intermedio a las entidades a ellos subordinadas.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en el Protocolo de Disposiciones Jurídicas de la Dirección Jurídica de este Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

DADA en La Habana, a los 5 días del mes de febrero de 2025.

Dr. C. Armando Rodríguez Batista
Ministro